

0149-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las quince horas con diecisiete minutos del cinco de febrero de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE en el cantón SANTO DOMINGO de la provincia HEREDIA.

Mediante auto 0020-DRPP-2021 de las diez horas con treinta y cinco minutos del once de enero de dos mil veintiuno, este Departamento indicó a la agrupación política que la estructura cantonal de Santo Domingo, provincia de Heredia, presentaba inconsistencias, toda vez que los nombramientos de los señores Cesar Adrián Guzmán Quirós, cédula de identidad 111520794, como tesorero suplente y Daniela Chaves Montero, cédula de identidad 114150854, como fiscal propietaria, fueron realizados en ausencia y a la fecha no constaban en el expediente de la agrupación política sus cartas de aceptación, por lo que se encontraban pendientes de designación los cargos del tesorero suplente y un fiscal propietario.

En fecha once de enero del dos mil veintiuno, se presentaron ante la Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones en Santa Cruz, varias cartas de aceptación, entre las cuales se constata la de los señores Cesar Adrián Guzmán Quirós, cédula de identidad 111520794, como tesorero suplente y Daniela Chaves Montero, cédula de identidad 114150854, como fiscal propietaria, subsanando de esta forma las inconsistencias señaladas.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SANTO DOMINGO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112200911	ADRIANA ELIZONDO CHAVES	PRESIDENTE PROPIETARIO
115450039	ADRIAN RODOLFO VARGAS CHAVES	SECRETARIO PROPIETARIO
900630777	LUZ ARGENTINA CHAVES UMAÑA	TESORERO PROPIETARIO
111350951	JEFFRY RAMON CHACON SALAZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
111810056	ANDREA MARIA ELIZONDO CHAVES	SECRETARIO SUPLENTE
111520794	CESAR ADRIAN GUZMAN QUIROS	TESORERO SUPLENTE

FISCAL

114150854	DANIELA CHAVES MONTERO	FISCAL PROPIETARIA
------------------	-------------------------------	---------------------------

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115450039	ADRIAN RODOLFO VARGAS CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
112200911	ADRIANA ELIZONDO CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
111810056	ANDREA MARIA ELIZONDO CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO

111350951 JEFFRY RAMON CHACON SALAZAR
900630777 LUZ ARGENTINA CHAVES UMAÑA

TERRITORIAL PROPIETARIO
TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el artículo cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/vcm/kfm

C.: Exp. n.º 326-2020, partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE
Ref., No.: 02338, 3074, 3290-2020 /169, 204-2021